

TEMAS GRANADINOS

LA ESCUELA DE TRABAJO

El traslado de la Diputación al antiguo y remodelado castillo de Biba, es el primer paso para resolver un problema que agita a los edificios oficiales. Esta obra de la Corporación provincial podrá estimarse con veniente desde otros puntos de vista. Para nosotros, lo importante es que facilita soluciones de indudable interés, sobre todo en lo que afecta a la instalación y funcionamiento de la Escuela de Trabajo.

El plan era como sigue: La Comisión de Vigilancia y Seguridad pública al edificio que ha dejado libre la Diputación. Las fuerzas de Asalto abandonarían el local que indebidamente ocupan en la Gran Vía, para instalarse en la calle de la Duquesa, en la casa que hoy tiene aquel centro policia. Y el edificio donde ahora están los guardias de Asalto se habilitaría para la instalación de la Escuela de Trabajo. Con esta finalidad fue concedido por el Patronato liquidador de los bienes de los jesuitas.

Trasladada la Diputación, quedó expedito el camino para llevar a feliz término tales proyectos. Pero unas manifestaciones del gobierno civil, que publicamos en nuestro número de ayer, plantean la cuestión en términos que suponen una demora ineludible. Según las palabras del señor Asensi, no se ha tomado aún ninguna resolución sobre el particular, porque hacen falta fondos y no hay hecha consignación alguna a tal fin.

Si la instalación de la Escuela de Trabajo en la Gran Vía, previos los traslados a que nos hemos referido anteriormente, quedase supeditada a que el Estado consignase en sus presupuestos los fondos necesarios para ese cambio de locales, es muy posible que la solución se demore por tiempo indeterminado. En este caso, la Escuela de Trabajo de Granada se guiría siendo una teoría irrealizable. No es, por lo tanto, el camino que se ha de seguir, ni son esas las resoluciones que importa adoptar para servir a Granada.

Quiere decir que el problema no conviene trasladarlo a Madrid, porque se perdería mucho tiempo. El problema puede y debe tener soluciones locales, eficaces y rápidas, porque para eso están las corporaciones granadinas—Diputación y Ayuntamiento—y para eso hay un Patronato de la Escuela de Trabajo que dispone, según tenemos entendido, de fondos. Si el gobernador civil se pone al habla con este Patronato, para conocer y estudiar las posibles soluciones, es seguro que ese importante centro de enseñanza obrera podrá funcionar con la rapidez que Granada necesita.

Después de muchas y mentales dilaciones, la Escuela de Trabajo es una institución que ya está organizada, y hay que evitar nuevas demoras, que no tendrían justificación. Dispone del profesorado correspondiente. Cuenta con la cesión del edificio de la Gran Vía para instalar sus clases. El Patronato ha conseguido dar cima a su misión organizadora. ¿Qué falta? Sencillamente la instalación. Y la instalación puede hacerse con medios locales, porque la Diputación y el Ayuntamiento prestarán sin duda su concurso.

A esto hay que llegar cuanto antes si se quiere que la Escuela de Trabajo sea una realidad. Es más, si

a pesar de todo esto se considera indispensable el favor del Estado, ¿qué que no hay en el Gobierno un taladro granadino que ofrezca inmediatamente se eficaz ayuda? Nosotros queremos recordar ahora, y el recuerdo es muy oportuno, que las primeras manifestaciones del señor Pareja Yébenes, al tomar posesión del ministerio de Instrucción pública, pusieron de relieve su gran preocupación por estos dos aspectos de la enseñanza: Las escuelas de Anormales y las escuelas de Trabajo.

Ha llegado la hora de que los obreros granadinos tengan las enseñanzas que tanto necesitan. Bastantes demoras ha venido sufriendo la Escuela de Trabajo, y ya no es posible admitir nuevas dilaciones, que serían imponderables. Si el asunto se orienta hacia soluciones de verdadera eficacia—utilizando, como hemos dicho, los medios locales de que se dispone—la Escuela puede comenzar a funcionar el próximo mes de Febrero. A eso hay que ir sin vacilaciones, porque el establecimiento de este centro de enseñanza tiene enorme interés para nuestra ciudad.

No vayamos a seguir con profesores, con Patronato, con edificio... y sin Escuela. Sería absurdo. Esta cuestión hay que resolverla inmediatamente, empezando por el traslado de las dependencias oficiales, ya iniciado por la Diputación, para dejar libre el local de la Gran Vía, que es donde quedará instalada la Escuela de Trabajo. No cabe demorar lo que tanto urge en provecho de las clases laborales de Granada.

EL DEFENSOR confecciona dos ediciones diarias

PEÑANA QUIERE ACTUAR EN POLÍTICA Y SE HA SEPARADO DE SU ORGANIZACIÓN

Barcelona 11.—Se asegura que el líder radicalista Angel Peñana ha afirmado su propósito de intervenir en la lucha política, saliendo del abstencionismo que fué base de otras campañas en tiempos pasados. Desde la implantación de la República se observó en Peñana una desviación del apostolado que había predicado, y últimamente planteó ante sus compañeros del grupo de los Treinta la conveniencia de intervenir en las próximas elecciones, entendiendo que unas elecciones municipales tienen carácter especial y que no implican la absorción de los Sindicatos por la política.

A su juicio, los Municipios, como una célula de la Administración pública, son organismos a los que de bien ir los obreros a defender sus aspiraciones e incluso a la instauración de sus organismos fiscales.

Parece que la propuesta de Peñana no fué acogida con unanimidad como esperaba, y ante esa actitud se asegura que ha enviado una carta pidiendo su separación.

Parece que a Peñana le seguirá su compañero Juan Peláez, y que el grupo de los Treinta publicará un manifiesto explicando su actitud y la de Peñana.

PUEBLOS GRANADINOS

Cantinas escolares en Illora

En la víspera, una invitación. El Ayuntamiento de Illora, en el momento de redacción de EL DEFENSOR en la inauguración de sus Cantinas Escolares. A Illora ha ido el periodista designado. Con él, un concejal granadino: don Juan Comino Alba. Un viaje grato y rápido en una buena mañana de sol. Y, antes del mediodía, en Illora. El alcalde, don Nicolás Jiménez Molina, nos recibe al descender del auto, en la plaza del Ayuntamiento. Y desde aquí, con el alcalde y varios concejales, subimos al antiguo convento donde van a inaugurarse las Cantinas Escolares. Allí, presenciamos un hermoso espectáculo: un ejército de niños de ambos sexos que espera jubilosamente al acompanyamiento. Y un público proletario que asiste satisfecho a la realización de un proyecto favorecedor de sus hijos. Notas: la alegría y la cordialidad, un pueblo que se siente representado eficazmente.

El local es una antigua iglesia: la de San Pedro de Alcántara. Antes fué residencia de una comunidad de capuchinos. Al advenimiento de la República, el Ayuntamiento invitó al párroco, diplomáticamente, a retirar del templo los objetos del culto. Y la Corporación municipal tomó posesión del edificio. Un Ayuntamiento socialista tenía que utilizar la vieja mansión conventual para finalidades esencialmente prácticas (interpretación: netamente marxista de la vida). Y así, el antiguo convento es hoy residencia escolar, donde se da de comer a los niños. Ager, alares, imágenes sagradas... Hoy, alas, comedores. Ager, el suave rumor de los rezos. Hoy, el alboroto griterío infantil.

Ha comenzado el acto. En el local,

el alcalde y los concejales de Illora. Los tres maestros del pueblo (don Francisco Ruiz, don Sixto García Moreno y don José María Riera, Isidoro Espinosa, don Cándida Ramírez, don Josefa López y don Trinidad Freire). El alcalde de Montefrío, señor Mira; el de Fuente Vaqueros, señor Sánchez Roldán; el teniente de alcalde de Alomartes, don Juan Rodríguez Peña; el alcalde de Escóznar, los maestros de los anejos... Y un público compacto. En él figuran bellas jóvenes del pueblo. Y sebrease una encantadora señorita: Modesta Villén (mis Illora).

La Banda Municipal interpreta el Himno de Riego. Y empieza a servir-se a los niños la comida extraordinaria de la inauguración. Al final, galletas, dulces, tazas de chocolate... El alcalde nos dice:

—Diariamente se dará aquí comida a unos 200 niños. Hemos vencido muchos obstáculos. En las derechas, todo es oposición a esto.

Ha sonado nuevamente el Himno nacional. El acto ha terminado. Explosiones de júbilo. Vivas, muchos vivas, a los hombres del Municipio. En todos, un aplauso a una gestión afortunada. Y ya, un recuerdo imborrable para siempre: el de este día 10 de Enero de 1934, iniciación de una nueva fase en la vida escolar de este pueblo.

Antes de regresar, una visita al histórico castillo de Illora. Nos despedimos de este joven y animoso alcalde, cuya obra pretende boicotear los corrientes locales de Gil Robles. Y otra vez a Granada.

N. G. D.

PANORAMA JUDICIAL

UN JUICIO POR TENENCIA DE EXPLOSIVOS Y ARMAS ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA

TRES ABSOLUCIONES Y CINCO CONDENAS. LA MAYOR PENA IMPUESTA FUE LA DE OCHO AÑOS DE PRESIDIO

Ayer mañana se reunió el Tribunal de Urgencia para ver y fallar la causa instruida por el Juzgado del Sagrado, contra Joaquín Amigo Plá, José Hueso Molinero, Miguel Fernández Puche, Antonio Medina García, Nicolás Guerra Urquiza, Angustias Vargas y María Medina Manjón, por delitos de tenencia ilícita de explosivos y de armas de fuego.

Presidió el señor Cuenca, actuando de ponente el señor Navarro Trullío y de vocal el señor Sánchez Moreno.

En el acta del Ministerio público, el abogado fiscal don Miguel Hernández, en el de la defensa, el letrado don Benito Pabón.

Muchas precauciones en el Palacio de Justicia. Y entre los que esperan el juicio para comparecer como testigos, el comisario jefe de Vigilancia, un Inspector de Policía y un teniente de Asalto.

Al darse la voz de [Audencia pública] penetran numerosos obreros en la sala.

Conclusiones provisionales

El Ministerio fiscal formula las siguientes conclusiones provisionales: 1.ª Como consecuencia de los sucesos ocurridos en esta ciudad durante el mes de Diciembre, tuvo noticia la policía de que se celebraban reuniones extremistas de carácter clandestino en casa de alguno de ellos, haciendo un registro en el domicilio de Miguel Fernández Puche, procesado en esta causa, en el que encontraron una pistola marca Star, calibre 7.65; dos cargadores y 68 cápsulas, todas de la misma pistola, y una gran cantidad de municiones de grandes dimensiones. En otro registro efectuado en la calle del Agua, número 12, encontró la policía una bomba, un bidón de gasolina, algodón e hilos en bastante cantidad, pertenecientes al también procesado Joaquín Amigo Plá. Otro de los procesados, José Hueso Molinero, ofreció bombas en la tarde del 9 de Diciembre a Miguel Fernández Puche, también procesado, dándole un artefacto y llevándole dos bombas a casa de la procesada Angustias Vargas, para que se las guardara ésta. La citada Angustias, al ver que no volvía el José Hueso, llevó las bombas a casa de su vecina María Medina, donde las ocultó hasta que la policía hizo un registro y las halló. El procesado Antonio Medina entregó bombas entre compañeros que no han sido hallados por la policía. Y a Nicolás Guerra se le ocupó un arma, para cuyo uso carecía de licencia.

2.ª Los hechos integran cuatro delitos de tenencia ilícita de explosivos (caso primero del artículo 3.º de la ley de 10 de Julio de 1894), dos de encubrimiento de dichos delitos, de tenencia de armas de la ley de 4 de Julio de 1933 y uno de tenencia de ganancias compendidas en el artículo 503 del Código Penal vigente.

3.ª Son responsables, en concepto de autores, de los delitos de tenencia de explosivos los procesados Miguel Fernández Puche, José Hueso Molinero, Joaquín Amigo Plá y Antonio Medina García. Son encubridores de dichos delitos las procesadas Angustias Vargas y María Medina Manjón. De los delitos de tenencia de armas de fuego, los procesados Miguel Fernández y Nicolás Guerra. Y del delito de tenencia de ganancias el procesado Miguel Fernández Puche.

4.ª No han concurrido circunstancias modificativas de la responsabilidad.

5.ª Procede imponer las siguientes penas: Diez años de prisión mayor a Joaquín Amigo Plá, por tenencia de explosivos; 8 años de prisión mayor a José Hueso, por igual delito; 6 años de prisión correccional a Miguel F. Puche, por tenencia de explosivos, un año de prisión al mismo procesado por tenencia de armas y dos meses y un día de arresto por tenencia de ganancias; 6 años de prisión mayor a Antonio Medina, por tenencia de explosivos; 4 meses a Nicolás Guerra, por tenencia de armas; 3 meses a Angustias Vargas y 2 meses y un día de arresto a María Medina por encubridora, como la anterior.

A todos, las accesorias legales y costas.

La defensa, disconforme con la calificación fiscal, pide la absolución.

Prueba y conclusiones definitivas. Una retirada de acusación.

Después del examen de los procesados se practicó la prueba testifical propuesta por el Ministerio público.

Comparecieron como testigos el teniente de Asalto don Luis Dorado, el comisario jefe de Vigilancia, don José González, el Inspector don

Juan Gámez y Gámez y Manuel Martínez Vargas. El comisario señor González declaró entre otras cosas que le constaba que el procesado Joaquín Amigo Plá era uno de los dirigentes del movimiento sedicioso.

El teniente Dorado, que realizó las diligencias de hallazgo de explosivos, declaró en forma desfavorable para los procesados, si bien expuso su creencia de que María Medina era inocente.

Después de esta prueba se practicó la propuesta por la defensa.

Las partes dieron por reproducido la prueba documental.

El fiscal retiró la acusación que venía sosteniendo contra María Medina Manjón y la sostuvo contra los restantes procesados.

El defensor, señor Pabón, modificó sus conclusiones en el sentido de apreciar un delito de tenencia de explosivos del caso segundo del artículo tercero de la ley de 10 de Julio de 1894, del cual es responsable Joaquín Amigo, concurriendo la atenuante octava del artículo nove no (presentación inmediata a las autoridades). A José Hueso y Angustias Vargas les considera encubridores, pidiendo pena de multa y, subsidiariamente, veinte días de prisión. A Miguel Fernández Puche y Nicolás Guerra, cuatro meses y un día de arresto por tenencia de armas. Finalmente, el señor Pabón estima que debe absolverse a los demás. Para Joaquín Amigo, la defensa pide en sus definitivas la pena de seis meses de presidio menor.

Los informes

El señor Hernández, en un amplio informe, acusó a los procesados de los delitos apreciados en su escrito de

conclusiones. Pidió el panorama de Granada bajo la acción del terrorismo, haciendo votos por una era de paz y de trabajo. Y terminó pidiendo una sentencia condenatoria.

El señor Pabón rebatió la calificación fiscal en un informe impregnado de ciencia jurídica. Consideró errónea la tesis del Ministerio público por haber sostenido que se ha cometido un delito del caso primero del artículo 3.º de la ley de Explosivos, cuando en realidad se trata del caso segundo de dicho artículo. Hizo algunas consideraciones humanitarias sobre la eficacia de determinadas gestiones policíacas y terminó pidiendo una sentencia en armonía con sus conclusiones.

Sentencia

El Tribunal de Urgencia dictó el siguiente fallo:

Absolución de María Medina Manjón, por falta de acusación.

Absolución de Antonio Medina García y Miguel Fernández Puche, del delito de tenencia de explosivos.

Ocho años de presidio mayor para Joaquín Amigo Plá.

Seis años de presidio menor para José Hueso Molinero.

Un año por tenencia de armas para Miguel Fernández Puche.

Cuatro meses y un día de arresto mayor para Nicolás Guerra, por tenencia de armas.

Y 500 pesetas de multa a Angustias Vargas, debiendo ser puesta en libertad por haber arido, ya los 25 días de prisión subsidiaria que en caso de falta de pago procede.

En los pasillos de la Audiencia se registraron incidentes, interviniendo los guardias de Asalto, que despejaron.

DE POLÍTICA SOCIAL

PROTECCION A LAS OBRERAS

Un tema de interés social, tratado por diversos y célebres autores, es el trabajo realizado por la mujer en las distintas y prolíficas actividades del desenvolvimiento económico-industrial. Las ocupaciones propias del sexo con que ha venido calificándose la profesión de la mujer, sobre todo en España, es un modo de título pasado de moda, que en un porcentaje más importante cada día, y en proporción directa a las nuevas orientaciones, imponen el desenvolvimiento de la vida actual.

La mujer proletaria, sobre todo, ve obligada a su labor activa a colaborar con marido, con padres, con hermanos en el complejo e intrincado problema del vivir. Sus manos delicadas, creadas por la naturaleza para ocupaciones exclusivas de su sexo exultante, han de encajarse en las rudas tareas de la fábrica o el taller. Pero ocurre que, muchas veces, sus disposiciones de inferioridad física se complican con un estado especial: el embarazo. Es entonces, en ese período de gestación, cuando la obrera sufre al ser en farsa que lleva en sus entrañas—y que ya tiene un derecho a la vida—a movimientos inadecuados que el trabajo impone, y que pueden determinar un aborto. Si por fortuna esto no ocurre, y el hijo de la obrera, trabajador ya desde el claustro materno, llega al mundo con las perfecciones naturales que permitan augurar un útil ciudadano, la madre, transcurrido el término que las leyes sociales le confieren, ha de volver al taller, ha de volver a la fábrica, a seguir prestando su esfuerzo, y ha de dejar por parte a su hijito desprovisto en gran parte del culto maternal.

De la suspensión del trabajo de la mujer a causa del alumbramiento, se ocupó extensamente la Conferencia de Washington, y aprobó una convención que comprende a todas las mujeres empleadas en establecimientos mercantiles e industriales. Según ella, la interrupción del trabajo será de seis semanas después del parto, y de otras seis antes de éste, cuando el médico justifique su necesidad.

En España, aparte del seguro legal obligatorio, prevenido para este caso, el trabajo de la mujer obrera deberá interrumpirse durante las seis semanas posteriores al parto, y podrá abandonar el trabajo al entrar en el octavo mes de embarazo, siempre que justifique dicho extremo con certificación facultativa. El patrono, en ambos casos, reservará el puesto a la obrera durante los plazos expresados, los que prorrogará si el dictamen médico lo aconseja.

Para lectar a sus hijos disfrutarán las obreras de una hora de descanso en la jornada laboral, dividida

en dos medias horas, y cuya distribución harán ellas mismas, sin que ello implique reducción alguna de salario.

Las legislaciones de los países iberoamericanos reconocen el principio de protección a la mujer y a la maternidad, si bien es de observar en ellas diversidad y variedad de soluciones aplicables.

Argentina, por ley de 30 de Septiembre de 1927; Chile, ley de 13 de Mayo de 1931; Brasil, por ley de 19 de Mayo de 1932, establecen el descanso obligatorio de la obrera embarazada, seis semanas antes y seis semanas después del parto. Ecuador (ley de 6 de Octubre de 1928) establece el descanso de tres semanas antes y tres después; Perú (ley de 23 de Noviembre de 1918) veinte días antes y cuarenta después.

Para terminar hoy, sin perjuicio de continuar en trabajos sucesivos relacionados con éste y parecidos temas, he de hacer presente el anhelo de muchas madres obreras, cual es el de que en todos los talleres o fábricas—sea cual fuere el número de operarias que en ellas trabajen—exista un local adecuado y proporcionado a la industria, para el exclusivo y cómodo desempeño de las funciones maternales, pues todas las comodidades y ventajas que a la obrera, en el aspecto de la maternidad puedan concedérsele, nunca deberán parecer excesivas, ya que es, ha sido y será siempre creadora de patria civil, social y económica.

JUAN FAJARDO FORGOZO

CENTRO ARTISTICO

Concierto Miss España

Esta noche a las diez y media se celebrará en los salones del local social un recital de canto por la señorita Teresita Daniel, acompañada al piano por el vocal de la sección de música, don Adolfo Montero.

Al acto quedan invitados los señores socios y sus familias, siendo indispensable la presentación del carnet de identidad, si se le reclama a la entrada.

Debidamente informados, podemos asegurar que el recital que se celebrará esta noche en el Centro Artístico a cargo de la soprano señorita Daniel, no será radiado, como se había hecho público.

DIARIO RECOGIDO

Madrid 10.—El diario proletario «La Lucha», cuyo primer número apareció ayer, ha sido denunciado y recogido por la policía.

NOTAS CARBON

La clase proletaria, de luto siempre, tiene que aumentar su lista en ciento cuarenta y dos muertos más. El número de Norte y Sur habrá leído, trémulo, relatos de la desgracia. Sabe que mañana—ese mañana hipotético en que residenciáramos la fatalidad—le ocurrirá a él, a su hijo, tal vez al padre, muy viejo y muy enfermo, ese accidente definitivo de las emanaciones de grisú, del aprisionamiento de sus cuerpos por la tierra, pródiga en riquezas, celosa y cruel en su defensa.

Ese día las mujeres llorarán sangre y angustias infinitas en las bocanillas impotentes para salvar al hombre, padre de sus hijos. Y quedará sola, con su miseria y con sus vastos, tórridos años para entregárselos a la tierra.

Quizás la miseria es la rama industrial que se desarrolla con igual ritmo, con idénticas condiciones de vida en los países capitalistas. La competencia fija precios uniformes, cuyos tipos bajan sólo a costa del salario del trabajador y de las economías en la conservación y seguridad de la mina.

La catástrofe de Osseg, en la que perdieron sus vidas ciento cuarenta y dos hombres, tiene un epílogo que resume injusticia, inhumanidad. Las declaraciones de los técnicos coinciden en fijar como causa del hundimiento, las pocas seguridades que para la vida de las personas tenía la mina, consecuencia de las economías—excesivas las califican piadosamente los técnicos—que el director, ingeniero Beisser, había introducido. Para poder liquidar el ejercicio con un tanto por ciento más elevado que las Compañías competidoras, un ingenie-

ro no vacila en arriesgar la vida de los mineros, hombres como él, infinitamente más desgraciados.

Tragedia clásica ya a fuerza de repetirse, ésta es más terrible aún por haber tenido que desistir de salvar a los hombres topos cuando aún tenían vida, cuando sus recuerdos estaban vivos y puestos en los de afuera, en el sol, en los hijos, en los ruidos que, imperceptibles, les llegaban. Todavía no eran muertos cuando la Comisión técnica decretaba que habían de morir si se querían evitar desgracias mayores en el salvamento. Mientras, se empezaba a construir muros de cemento que impedían salir nuevos derrumbamientos, alisaban el eje trágico de la galería, condenando a los que tenían vida a contemplar las paredes de su tumba, a morir en la trinchera, sin aire, ni luz, ni heridas. A morir vivo y angustiado.

Carbón. Grisú. Recordemos a G. S. Pabst, el realizador de la película. Anuncios negros y letras blancas. Negro, para fijar la idea de unos hombres envejecidos en las tinieblas, y blanco, como idea de vida mejor. Carbón. Grisú. Dividendos y sangre. Salarios de hambre. Cierpos comidos por el raquitismo y la tisis. Acciones de Bolsa y Consejos de Administración que jamás bajaron a una mina. Es la película de todos los días, que habrá conmovido a los mineros del Norte y del Sur. He aquí una escena más de la tragedia clásica a fuerza de repetirse.

El proletariado, siempre de luto, extrema su dolor ante la catástrofe de Osseg. Ciento cuarenta y dos mineros muertos por hacer economías.

MANUEL RAMOS

El famoso Stavisky dejó escrito a su mujer que se suicidaba por lo complicado de su situación

Marcelino Domingo dice que nunca habló con Stavisky

Madrid 10.—Después de su conferencia de anoche, nos entrevistamos con el ex ministro don Marcelino Domingo y le preguntamos acerca del viaje de Stavisky a España, contestándonos:

—No he comido ni he celebrado con él ninguna entrevista, ni siquiera le conozco. Puede usted afirmar que su nombre me era absolutamente desconocido hasta leerlo estos días en los periódicos.

Niuno de mis compañeros de Gobierno pudo tratar con él el asunto de que se habla, pues en tal caso me hubiera sido comunicado.

El señor Domingo ignora el estufo o no en Madrid el famoso estafador; pero no cree que hiciera ningún trato con personas representativas del Instituto de Reforma Agraria, porque la noticia hubiera llegado a conocimiento del ministro.

—¿Y de la estancia de Dalmeida? ¿Lo vio usted en la época en que no era ministro?

—Estuvo a visitarme en el Ministerio con motivo de la serie de artículos que iba a publicar, y me pidió que le hablase de la labor que había desarrollado en punto a la

reforma agraria. Yo le dije que más que las palabras valían los hechos, y le entregué unos folletos. Eso es todo.

Stavisky se suicidó por su complicada situación y dejó tres cartas a su familia

Chamonix 10.—Como consecuencia de una comunicación del Juzgado de Bayona, se ha convocado a la viuda de Stavisky en el cuartel de Gendarmería para hacerle entrega de un sobre que dejó su marido, con el siguiente epígrafe: «A mi queridísima esposa».

El sobre contenía tres cartas: una para su mujer, otra para su hijo Claudio y otra para su hijo.

Después de consignar manifestaciones de ternura, Stavisky indica que se suicida a causa de la complicada situación en que se encuentra.

—Desaparecer—segrega—es la mejor prueba de amor que yo puedo dar a mi mujer.

No hace la menor alusión al «affaire» de Bayona ni a otros asuntos parecidos.

INFORMACION MUNICIPAL

Anoche marchó el alcalde a Madrid

Como ya anticipamos, anoche en el expreso marchó a Madrid, para gestionar la solución de importantes problemas municipales, el alcalde señor Corro.

Durante su ausencia desempeñará la Alcaldía el primer teniente alcalde.

El próximo Cabildo

Orden del día para la sesión ordinaria del viernes:

Solicitudes de inclusión en el padrón general de vecinos.

La comisión de Fomento propone se delegue la solicitud de don Francisco Pelayo y don Vicente Rodríguez, interesando la prórroga de los contratos de arrendamiento y labor de la dehesa del Calvario, teniendo en cuenta que el contrato terminaba definitivamente en 30 de Noviembre último. Concesión de licencias a particulares para reformas de edificios.

Dictamen de la comisión de Política urbana proponiendo se acceda a la devolución solicitada del depósito de 4.459 pesetas que la Sociedad Española de Fabricación de Automóviles constituyó en el concurso para adquisición de un automóvil de primera salida, toda vez que se ha confirmado el acuerdo rechazando dicho automóvil.

La comisión de Instrucción pública, visto el escrito del director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza «Ganivet», ofreciendo solicitar de la Superioridad la creación de una Sección para preparación de ingreso, y precisando el compromiso previo del Ayuntamiento a abonar al maestro la indemnización por casa habitación, propone se acceda a la propuesta, y que con respecto a la instalación de dicha Sección en el grupo escolar «María Pineda», se procure acceder a ello, previo informe del arquitecto municipal y a base de que pueda ser

ALARMA EN LOS ALREDEDORES DEL PARLAMENTO FRANCES

París 10.—A última hora de la tarde, en los alrededores de la Cámara, varios individuos colocaron petardos en los ralles del tranvía, originando alarma.

Guardias montados rechazaron a los manifestantes hasta el Boulevard, donde se hallaron detenidos por otro destacamento allí estacionado.

Resultaron varias personas heridas y se practicaron muchas detenciones.

«LA MODA PRACTICA» es la preferida por las señoras

La crisis en la industria hotelera

Madrid 10.—El presidente de la Asociación de hoteles y similares ha elevado al ministro de Hacienda una instancia, en la que después de exponer la grave crisis de la industria y los perjuicios de la última huelga, solicita la exención de un trimestre de contribución.

En el mismo sentido se ha dirigido a la Cámara de la Propiedad pidiendo que durante un trimestre se rebaje en un cincuenta por ciento la renta de los edificios en que tengan instaladas sus industrias.

COLABORACION EXTRANJERA

ITALIA Y LOS SOVIETS

El viaje reciente de Maxim Litvinov a Roma no es más que un episodio en la notable actividad diplomática de la U. R. S. S. El Gobierno soviético necesita créditos, técnicos, suministros y mercados para sus productos; por ello le conviene cultivar la amistad o cuando menos el respeto de quienes pueden proporcionarlos, y viene practicando una política exterior muy hábil, a la vez que indiscutiblemente pacífica.

Ante la necesidad de tener las manos libres en Extremo Oriente, donde la amenaza japonesa se precisa por días, Rusia se ha asegurado de la neutralidad de Europa firmando con todos sus vecinos pactos de no agresión. El viaje de Litvinov a los Estados Unidos fue uno de los actos más importantes y más eficaces de esa inteligente política, pues el Comisario para los Negocios Extranjeros trajo de ese viaje, con el reconocimiento oficial de la U. R. S. S. por Norteamérica, la promesa formal de suministros y de créditos en extremo importantes.

No hay, pues, nada de particular en el hecho de que Litvinov se haya detenido a su regreso en Roma, del mismo modo que a la ida se había detenido en París. Lo importante son los motivos que impulsaron a Mussolini a solicitar esa visita; pues es indudable que le facilitaba un procedimiento del Comisario ruso, sino del dictador fascista. Basta para comprobarlo constatar el apresuramiento con el cual la prensa fascista obedeciendo, como siempre, a una consigna uniforme—denunció el peligro japonés y recordó al mismo tiempo la antigüedad de las buenas relaciones entre Italia y la U. R. S. S.

El primer motivo del éxito fue, como siempre, la cuestión de prestigio. Mussolini pone especial empeño en parecer—ya que no depende de él que lo sea efectivamente—el árbitro del mundo. Cada visita importante realiza su prestigio a sus propios ojos y a los de sus competidores, al mismo tiempo que acrece su influencia. La entrevista de estos últimos días con el ministro inglés sir John Simon es nueva prueba de esta política. Pero además, y acaso sobre todo, quiso adelantar sus planes personales, esencialmente dirigidos contra la S. D. N. y de rechazo contra Francia. Odió Mussolini, desde siempre, la institución de Ginebra, inspirada por un ideal que aborrecía; el de los Derechos del Hombre y de los Derechos de los Pueblos. De ahí que suscitara contra la S. D. N. los artefactos guerreros de la revisión de los Tratados y del Pacto de Locarno. La salida de Alemania de la Liga ha disminuido la influencia de Mussolini en Ginebra, y por ende ha acrecentado su hostilidad. El fracaso de su Pacto de los Cuatro le ha frustado a la vez contra la S. D. N. y contra Francia.

Surgió entonces el proyecto fascista de reconciliar la U. R. S. S. con Alemania y resucitar el fenecido Pacto de los Cuatro, transformándolo en un Pacto de los Cinco. De haber tenido éxito la maniobra, la S. D. N. ya no hubiera tenido razón de existir, y la influencia francesa, que debe mucho al papel que desempeñó en Ginebra y a su buena amistad con los Soviets, hubiera menguado considerablemente. Una vez más Mussolini trató de hacer revivir lo pasado. En la época en que Italia y Alemania utilizaban en Ginebra la hostilidad de la U. R. S. S. contra la política de Francia y de sus amigos, Italia desempeñaba un papel preponderante. Mas la aproximación franco-soviética, la firma de los pactos de no agresión entre Rusia, Polonia y Rumanía, y finalmente la hostilidad mutua entre la U. R. S. S. y Alemania desde la implantación de la dictadura hitleriana, han cambiado totalmente el panorama europeo. No pudiendo quitar a Rusia el puesto importantísimo que con ello viene ocupando, se le ocurrió a Mussolini su famoso Pacto de los Cuatro, destinado a otorgarle el papel de árbitro y de intermediario entre Alemania y Francia, y a crear un conflicto entre Francia por un lado, Polonia y la Pequeña Entente por el otro. Pero la actitud intransigente de Hitler y su retirada de la S. D. N. impidieron que prosperara la maniobra.

Mussolini temió entonces dos peligros para la realización de su sueño. O bien se hacía imposible todo acuerdo entre Francia y Alemania; y entonces no habría para el arbitraje francosoviético. O bien Francia y Alemania pudieran entenderse directamente, sin recurrir a Italia como emblema compondor; y eso era lo que más temía el «duce». Llegó a dictar a ciertos de sus periódicos lo que equivalía a una prohibición para Francia de intentar toda conversación directa y a solas con Alemania.

Todo ello inspiró a Mussolini su intento de una reconciliación germano rusa, que disminuyese las pretensiones y los temores de Alemania al Este, acrecentando en consecuencia sus exigencias y sus amenazas en otro terreno. Mussolini se complacía en el papel de bombero incendiario, que le permitía atizar el fuego para luego conquistar laureles apurándolo. El Pacto de los Cuatro se le antojó un golpe maestro; no sólo la S. D. N. hubiera perdido una parte considerable de su importancia y prestigio, sino que Francia—que, dicho sea de pasada, pudo y debió rechazar desde el primer momento el Pacto de los Cuatro, por el motivo, entre otros, de que Rusia no había sido invitada a firmar—Francia se hubiera visto distanciada

por Italia, convertida en el árbitro y salvador supremo de Europa.

Pero todo ese maquinismo de segunda mano se ha venido al suelo gracias a la peripatética del Gobierno soviético en primer lugar. Litvinov llegó a Roma, escuchó, sonrió y se fue, no ocultando tampoco ni su escepticismo ni su claro concepto del alcance de los planes fascistas. Muy lejos de entregarse aquí al análisis de esos manejos con el ánimo de facilitar a nadie a imitarlos, creo, por lo contrario, que es preciso abrir los ojos y no dejarnos enredar en su trama, que se pasa de día; pero que Litvinov tiene razón y que la mejor política es la que sigue la U. R. S. S. y Francia, la más recta y la más leal. En vez de esforzarse en rivalizar mutuamente en sutilezas, envolviendo a los demás en complicadas combinaciones, ¿no es lo más cuerdo y lo más eficaz hacer un llamamiento directo a todas las buenas voluntades pacíficas, para agruparlas y reforzarlas en un punto común que puede todavía ser Ginebra?

YVON DELBOS
Ex ministro en el Gobierno francés
Copyright A. L. T. E. A.
(Prohibida la reproducción.)

Doctor MEGIAS
Licenciado y Profesor de la Universidad
Dedicado a enfermedades de
OÍDOS - NARIZ - GARGANTA
Plaza Nueva, 18, pral.
De 9 a 7

En la Audiencia

Señalamientos para el día 11.

Tribunal de Urgencia. Juzgado del Segundo: Contra Antonio Jalisco Puertas, por atentado; nueve testigos; ponente, señor Navarro; abogado, señor Torres Abadón; secretario, señor Valverde.

Sala de lo Civil. Juzgado de San Sebastián de Almería: Don Baltasar Asencio Parra con don Benito Viana Rodríguez, sobre oposición a un embargo; ponente, señor López Palacios; abogados, señores Sánchez Chacón y Camacho; procuradores, señores Navarro y Herrera; secretario, señor Pardo.

Audiencia provincial. Sección primera. Juzgado de Santafé: Contra Cipriano Moreno Jaldó, por tenencia de armas; dos testigos; ponente, señor Navarro; abogado, señor Cabezales; procurador, señor Valdecasas.

Juzgado de Guadix: Contra Antonio López Martínez y otros, por hurto; tres testigos; ponente, señor Villalba; abogado, señor Pabón; procurador, señor Donnet.

Juzgado de Santafé: Contra Francisco Blanca Carmona y otros, por lesiones; tres testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Lillo y Gómez Contreras; procurador, señor Campos.

El mismo Juzgado: Contra José Leiva Jiménez, por tenencia de armas; seis testigos; ponente, señor Navarro; abogado, señor Reyes González; procurador, señor Casas; secretario, señor Valverde.

Sección segunda. Juzgado del Salvador: Contra Francisco Lillo López, por tenencia de armas; nueve testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Pabón; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Francisco Moreno Patricio y Francisco Ruiz Salcedo, por coacciones; nueve testigos; ponente, señor Cuenca; abogado, señor Pabón; procurador, señor Ontivero.

Juzgado de Orizaba: Contra Juan Atienza Ríos, por hurto; dos testigos; ponente, señor La Torre; abogado, señor Reyes González; procurador, señor Corral; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Utiel: Contra Bernardo Sánchez Peláez y otro, por falsedad; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor González Carrascosa; procurador, señor Herrera; secretario, señor Alonso.

VIDA OBRERA

La Sanidad, Asociación de Subalternos de Beneficencia Provincial y Similares

Esta Sociedad cita a todos sus afiliados a la junta general extraordinaria que celebrará hoy a las siete de la tarde en nuestro domicilio social, Compás de San Jerónimo, 2, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura de correspondencia.
- 3.º Lectura y presentación de cuentas.
- 4.º Renovación de la directiva.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Se ruega a los señores asistentes a todos los afiliados, por ser de gran interés para los mismos.

También se ruega, que si algún compañero no puede asistir, mande una nota delegando en un camarada para la elección de cargos y en la que consten los motivos por los que no asiste a dicha reunión.—La Directiva.



DIENTES JÓVENES

Protegidos con Dens, los dientes son siempre jóvenes. Use Dens a diario y visite una vez al año a su dentista. Así tendrá dentadura limpia y sana. Dens es suavidad y perfume, juventud y belleza.

DENS

LA ESCUELA Y EL MAESTRO

Ha tomado posesión de su escuela en Juzorra doña María Armerio Camacho.

Consejo provincial. Al fusionarse las dos graduadas se propuso la supresión de la regencia vacante, por jubilación de don Pedro Pliz, quedando aceptada dicha supresión. Con este motivo la dirección de ambas graduadas ya fusionadas corresponde a la actual regente.

Creación de escuelas. Se ha dispuesto se consideren creadas con carácter definitivo las plazas de maestros y maestras de sección que con destino a las escuelas nacionales que se citan en la «Gaceta» figuren en la relación que se menciona, y entre las que se encuentran: graduada de niños número 2, con seis secciones, creándose dos.

Se dispone igualmente que se proceda al nombramiento de directores, maestros y maestras de sección con destino a las plazas que se crean definitivamente.

Direcciones de graduadas. La Dirección General, examinando las peticiones formuladas por los maestros y maestras que han acudido en petición de destino al concurso oposición para la provisión de Direcciones de Escuelas graduadas de seis o más grados, ha formulado las correspondientes propuestas provisionales de destino. («Gaceta» del 9)

J. Cazorla Romero
MEDICINA GENERAL
ESPECIALISTA EN
RIEL Y VENEREO-SIFILIS
Consulta de 9 a 5. Especial para Empleados y Comercios, de 2 a 5.

Dequesa, 11, pral. Visita a domicilio

Grandes Talleres de Fundición y Construcciones Metálicas

CASTAÑOS, ORTI Y GARRIDO
Ingenieros Constructores

Oficinas y talleres generales: Paseo de la Bomba. Teléfono. 1.823.

Talleres para la construcción de bombas: Gran Capitán, 18. Teléfono 2.500. Granada.

Fabricación de las bombas patentadas VALCARCE.

Construcción y reparación de toda clase de maquinaria.

Instalación completa de Molinos acélfaros.

El presidente de la República, rey mago en Granada

Le pidió una niña un regalo, y la obsequió con un libro de cuentos.

Entre los innumerables regalos que el presidente de la República ha repartido entre los niños de toda España con motivo de la fiesta de los Reyes Magos, ha correspondido uno a una niña de Granada, llamada Luisa Cano Ruiz, de 10 años.

La pequeña Luisa, desde su casa de la calle de Damasqueiros, escribió un buen día su carta a los Reyes, pero la envió al jefe del Estado de nuestra República como una consecuencia ciudadana. Y la noche de Reyes Luisa recibió un paquetito certificado con el regalo que le ofrecía el presidente de la República: un bonito libro de cuentos.

Ayer, la pequeña Luisa estuvo en nuestra Redacción muy orgullosa de su regalo, para enseñárnoslo y para que lo contempláramos a los demás niños que leen EL DEFENSOR.

—Yo soy republicana—nos dijo—y no creo en ninguna clase de Reyes. Además, mis papás me han enseñado a decir que los Reyes son amigos nada más que de los niños que tienen papas con dinero. Y como en mi casa no lo hay, yo me enfadé mucho, y me dije: Pues ahora verán los niños con dinero que tienen Reyes, cómo los niños pobres tienen Presidentes de la República. Y ¡vaya!, como lo pensé lo hice, y le escribí mi carta. Y ahora mire usted qué bonito es el libro, ¿verdad?

Muy bien, pequeña Luisa, muy bien. Es muy bonito el regalo, y tú también eres muy linda. Tú lo has dicho todo.

LA MODA PRACTICA

se publica dos veces al mes.

Vida deportiva

El partido amistoso para el próximo domingo.

La Junta directiva del Recreativo ha concertado para el próximo domingo un match amistoso, a fin de no dejar en la inactividad a los jugadores y tenerlos en la plenitud de forma precisa para enfrentarse con el Girona, que es el probable vencedor de la eliminatoria.

Este encuentro amistoso iba a celebrarse con el Imperial de Murcia, pero no pudiendo desplazarse este cuadro por tener que jugar campeonato regional, lo hará otro club de importancia, cual es la Gimnástica Abad de Cartagena, catalogada en primera categoría.

En él se alinearán dos elementos que no pudieron hacerlo en el pasado campeonato de Liga, cuales son el famoso centro medio Moro y un negro que juega de interior y del que se tienen unas referencias buenas.

Así, pues, el domingo verá la acción un partido interesante y nuestros equipos seguirán acoplándose para mayores contiendas.

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Día 10 de Enero de 1934

Temperatura máxima a la sombra	9.6 C.
mínima bajo cero	3.0 "
media	3.3 "
normal en esta fecha (media de 40 años)	5.9 "
máxima al sol	10.8 "
mínima a 10 cm. sobre tierra bajo cero	-6.4 "
media a 10 cm. bajo tierra	4.9 "
a 20 cm.	5.3 "
Presión a 10 h. a O. G. (765 ms. alt.)	703.2 mm.
normal	700.5 "
Viento máximo (400 metros alt.) del calma	0.5 ms.
recorrido en 24 horas (a 7 h.)	20 km.
Lluvia recogida en 24 horas (a 7 h.)	0.0 mm.
en el mes	00.0 "
desde 1.º de año	000.0 "
1.º de Septiembre pasado	211.1 "
caída de	a horas.

VARICES Las mejores Medias de goma las vende Bazar Rayos X. Precios de Fábrica.

FAJAS Médicinas y Fajas Caucho. Ideal a 25 Ptas.

HERNIADOS Único Ortopédico que fabrica a medida los aparatos para curar vuestras hernias. Bolsas y artículos de Goma.

BAZAR RAYOS X - Acera del Casino, 23 y 25 GRANADA

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Varas detenciones. La Guardia civil de Iznalloz ha dado cuenta al gobernador civil de que en aquella localidad, Juan Romero Rodríguez, de 39 años, hizo dos disparos de revólver contra su esposa Ana Cepillas Jiménez, de 31 años, causándole la muerte instantánea, y seguidamente se había hecho el otro disparo en la sien derecha, que le produjo también la muerte, ignorándose las causas que le motivaron para realizar los hechos.

En el lugar del suceso se presentó el Juzgado de Instrucción, a quien auxilió la Guardia civil en la práctica de las diligencias necesarias.

La Guardia civil de Píñar ha denunciado a los vecinos Manuel Hidalgo Ruiz y Antonio López Rodríguez, por haber cortado y hurtado cada uno una carga de leña del cortijo llamado «Los Morrones», de aquel término.

En Sorvilán también ha sido denunciado por la Guardia civil Antonio Muñoz Burgos, por haber formado fuerte escándalo en estado de embriaguez en la plaza del pueblo.

En Alarcón fueron detenidos ayer por la Guardia civil José Muñoz Domínguez y Francisco Yáñez, Bartolomé, por ser autores del hurto de 30 kilos de aceituna del alto denominado «Las Monjas», de aquel término municipal, propiedad de don Antonio Palacios Gálvez. Los detenidos, en unión de la aceituna interceptada, quedaron a disposición del juez municipal.

La Guardia civil de Alarcón ha procedido a la detención de Antonio Caracul Aguilera, sujeto que se hallaba reclamado por la autoridad judicial para cumplir cinco días de arresto por no haber pasado revista anual.

La de Illora ha intervenido una faca de grandes dimensiones al vecino de dicho pueblo Antonio Muñoz Jiménez (a) «Malandrín», por lo que fue detenido y puesto a disposición del juez municipal, a quien se hizo entrega del arma.

En Cortes de Baza han sido denunciados por la Guardia civil, Valentín Martínez Lorenzo, Ramón Cruz Romero y Antonio Oliver Avalos, por hurto de leña.

VIDES AMERICANAS. Grandes criaderos

Primera casa de Andalucía y la única exportadora en BARBADOS: de todas clases. INJERTOS PARA VIÑAS y con especialidad INJERTOS PARA PARRALES en todas las variedades de uva de lujo y exportación.

ABSOLUTA GARANTIA Precios sin competencia. CATALOGOS GRATIS.

Casa LEYVA
Mesones, 3 y 5 GRANADA

SUCESOS DE AYER

Una joven se cae por una ventana al patio.

Ayer, cuando se encontraba en su domicilio, Hornos de Abad, 12, llamada a una ventana la joven Isabel Vigil Azorín, de 18 años, tuvo la desgracia de caerse, yendo a parar al patio.

Al advertirlo sus familiares acudieron en su auxilio, trasladándola al hospital de San Juan de Dios, en cuyo centro le operaron con éxito en la región lumbar.

Por dedicarse a ritar.

En la plaza de Bibarrambla, guardias de Seguridad detuvieron a Antonio Valledor Muñoz, Manuel Larios Rodríguez y Eduardo Perandrea Sánchez, los cuales se dedicaban a rifar objetos. Los fueron ocupados dos bombas.

Gallinas que aparecen. El guarda de la estación de Andaluces, Enrique Gutiérrez Moleón, hizo entrega a una pareja de guardias de Seguridad de seis gallinas que unos individuos dejaron abandonadas junto al río Beiro y que se creen procedentes de los robos cometidos estos días. También en el mismo lugar fueron encontradas cuatro aves más, pero éstas muertas.

Un hombre pone fin a su vida. En su domicilio, Santa Isabel la Real, 10, puso ayer fin a su vida, ahorcándose, el anciano de 72 años José Fernández Espigares.

Se ignoran las causas que le han impulsado a tomar tan fatal resolución.

El Juzgado de guardia practicó las diligencias de rigor, ordenando el traslado del cadáver al depósito, en donde le será practicada la autopsia.

En Isabel la Católica

FU-MANCHU

Un espectáculo de sorprendentes atractivos y de verdadera ilusión es el que nos ofrece el «mandarín chino» Fu-Manchu, debutante anoche en Isabel la Católica.

El público, que llenó la sala, se sintió intrigado a la revista de los misterios, se interesó mucho por el sorprendente trabajo del «mandarín», admiró los vestuarios, aplaudió el complicado y pase unas horas alastrado agradablemente, que es de lo que se trata. Un espectáculo que llenará el teatro durante toda su actuación.

N. DE LA F.

DESDE TIENA

En este platóteco pueblético anejo de Mocín se llevó a cabo el día 6 del actual el enlace matrimonial de la distinguida y bella señorita Eulogia Ortiz Cerezo con nuestro buen amigo Juan Prieto Moreno.

La novia vestía ricamente un precioso vestido de crep-satén; el velo blanco y el ramo de azahar daban realce a su natural belleza.

Fueron padrinos Francisca y Francisco Prieto, hermanos del novio.

El acompañamiento fue inmenso, debido a las amistades y simpatías que los contrayentes gozan en este pueblo.

Después de la ceremonia fueron invitados en casa de los padres de la novia con verdadera esplendor.

CRONICA DE LA PROVINCIA

PINOS PUENTE

El Ayuntamiento de esta ciudad celebró su primera sesión ordinaria del ejercicio, presidida por el alcalde don Emilio Sánchez Cid, asistiendo los concejales señores Ureña Ríos, Martín Ortega, Tentor Asensio, Párrizas Ruiz, García Molinero, Lotite Pérez, Santiago Moraga, Alonso Pérez y Sánchez Fernández. Dada lectura al acta de la anterior, por el secretario señor Fernández Molina, fué aprobada.

Después, y entrando en el despacho ordinario, se acordó abonar once mil pesetas a doña Rosario López López, importe del quinto y último pleito de la compra-venta que hizo el Ayuntamiento de las casas cuartel de la Guardia civil, tres escuelas nacionales y viviendas de los maestros, cuyos edificios fueron deudamente adaptados para esas fines, facultando a la Presidencia para que concurra al acto del otorgamiento de la escritura de cancelación de hipoteca que se hizo de los inmuebles, en favor de la primitiva propietaria, por el crédito aplazado.

Se acordó igualmente, requerir al arquitecto don Fernando Wilhelmi Manzano para que imprima la mayor actividad a la confección del proyecto que le fué encomendado de construcción de un matadero en esta ciudad, por no reunir las necesarias condiciones el edificio que en la actualidad se utiliza para el sacrificio de reses.

Se dió un avance de la liquidación del presupuesto del ejercicio último, de la que resulta que después de tener cubiertas todas sus atenciones la Corporación, y debido a economías introducidas dentro del ejercicio, aparece una existencia en caja de 58.196 pesetas 38 céntimos, que obran en cuenta corriente de tesorería, abierta al efecto en la casa de Banca de los señores Hijos de Rodríguez Acosta.

El concejal señor García Molinero, empleado de escritorio de la fábrica de San Pascual, propuso, y el Cabildo acordó unánimemente, dar un expreso voto de gracias al secretario por la actividad y celo desplegado en el mejor desempeño de los servicios que efectúa a la administración municipal.

Se aceptó la baja que solicita en el padrón de habitantes doña Felisa Jiménez Cadete por haber trasladado su domicilio a Granada.

Fué dispuesta la instalación de una luz que interesan los vecinos del barrio de la Victoria, en una de las calles del mismo, por ser insuficiente aquel alumbrado.

Quedó pendiente la licencia pedida por Antonio Casado Algar para construir una casa en el barrio de

El temporal de nieves

León 10.—Hace un frío intensísimo. En las alturas del puerto de Peñalara el termómetro oscila entre los 18 y 20 grados bajo cero. En las montañas se registran tem-

Peraturas de treinta grados bajo

cero. En varios pueblos no se recibe correspondencia desde el 26 de Diciembre, y en otros empiezan a escasear los alimentos. En el puerto de Poncedón se han construido túneles bajo la nieve para facilitar las comunicaciones.

Por vender hachas a los extremistas

Zaragoza 10.—Se ha confirmado la multa del gobernador civil a la señora viuda de Alonso, dueña de una ferretería, que vendió hachas y otras armas parecidas a los extremistas.

T. S. H. Programa

Día: 11

Madrid

A las 8 de la mañana, 15, 40, 20, 15, 22 y 0,15: Diario hablado. A las 14: Sobremesa. Concierto. 21,30: Teatro Real: «Loca de amor». «Los desahuciados». 24: Cierre.

Barcelona

21,25: Concierto por la orquesta de Radio Barcelona. Opera. Retransmisión parcial de la ópera que se representará en el Gran Teatro del Liceo. —23: Noticias de Prensa.

Estocolmo

17: Melodías campesinas. —17,30: Charlie. —19: Música francesa para órgano. «Sole intermedio», Tourner; «Zarabanda», Gaudier; «Estudio», Tourner. —19,15: «Juárez y Meximilano», radioteatro, por Franz Werfel. —21: Discos. —21,15: «El microfono viajero». —22: Cierre de la Estación.

Roma

16: Concierto vocal e instrumental. —16,55: Comunicado. —17: Cortesías del trigo. —17,10: Periódico hablado. —17,20: Noticias romanas. Comunicado. —17,55: Crónica del hidropuerto. Información deportiva. 18: Noticiario en lengua extranjera. —18,30: Discos. —18,50: Periódico hablado. Noticias deportivas. —19: Señales horarias. Comunicados eventuales. Discos. Noticiario en lengua albanesa. —19,30: Crónica del régimen. —19,40: Festival de música italiana moderna. Primera parte: «Variaciones sinfónicas», «Poema del mar», «Tres danzas modernas», Ezio Carabella; La vida literaria y artística. Segunda parte: «Pastoral», Perosi; «Danza del amor y de la muerte perfumada», Pizzetti; «Concierto para piano y orquesta», Aldegrighi; «Santa Juana», Del Giudice. Noticiario artístico. —21,30: Música de baile. —22,00: Periódico hablado. Cierre de la Estación. Toulouse-Saint Agnan 18: Audición particular del período

dico «La Dépêche», de Toulouse. —18,15: Orquesta de salón. —18,20: Audición infantil. —19: Música militar. —19,15: Boletín de informaciones. —19,30: Fragmentos de películas. —19,45: Pequeños conjuntos; «Reveries», Schumann; «El canto de los ángeles», Costes; «Corosones y flores», Tobani; «El palacio del sueño», Weller. —20,30: Melodías. 20,45: Concierto. —21: Teatro: Concierto de «Bosches», Messager. —21,40: Orquesta vienesa. —22: Canciones. —22,15: Boletín de informaciones. —22,45: Arles de ópera: «El Trovador» (miserere), Verdi; «Sancho y Dalila», de Saint-Saens; «Rigoletto», Verdi; «Aida» (o céleste Aida), Verdi. —23: Pasodoble. —23,15: Música de baile. —24,00: Boletín de informaciones. —24,05: «En la cueva de media noche», fantasma radiofónica. —24,30: Cierre de la Estación.

Londres (regional)

17,15: Emisión infantil. —18: Noticias. —18,30: Concierto por la orquesta del estudio de Cardiff: «Rapsodia núm. 1», Brahms; «Amanecer» (sinfonía 3), Brahms; «Leyenda núm. 4», «Sueño triste», «Danza de los gnomo», Dvorak; «El sauce», de Thomas; Orfeo con su león, «Quién es Silvio», Costes; «Don danzas hindú», Brahms. —19,30: Montonvini y su orquesta típica. —20: Cartel triple: Radioteatro. —21,15: Orquesta de la B. B. C.; «Marcha». «El gran vals» (obertura), Ansell; «Suite infantil», Ansell; «Poema sinfónico «La rueda de Ofelia», Saint-Saens; «Marcha de los soldados de plomo», Plierné; «Sardana de Gerón», Bretón. —22,15: Segunda noticias. —22,30: Música de baile. Cierre de la Estación.

Multas por sacar una procesión

Zaragoza 10.—El gobernador civil ha impuesto multas de a cien pesetas a cuatro vecinos de Quinto, porque no obstante haber prohibido el alcalde una procesión, la celebraron.

Usted también puede tener UNA TEZ QUE FASCINE



El nuevo Secreto de los Polvos Proporciona el Elegante "Aspecto Mate"

Todas las francesas elegantes tienen ahora la tez «mate», lo que significa que han descubierto cómo se obtiene en la piel un «mate» perfecto, que permanece exento de brillo durante todo el día. El secreto consiste en un nuevo procedimiento con privilegio de invención, propiedad de Tokalon, gracias al cual la «Espuma de Crema» está mezclada con los polvos más finos pasados por un triple tamiz de seda. Esto hace que los Polvos Tokalon, los famosos Polvos Parisienses, permanezcan adheridos cinco veces más tiempo que todos los demás polvos. No dejan ninguna huella de brillo ni en la nariz ni en la cara, aunque se haya bañado durante varias horas en el salón más caldeado o aunque llueva o haga viento. La «Espuma de Crema» en los Polvos Tokalon evita que se resaque el cutis y no le retira la humedad natural, como ocurre con los polvos ordinarios, que vuelven la piel áspera y seca. Si quiere usted tener una tez maravillosa y fascinadora, a la que ningún hombre puede resistir, compre hoy una caja de Polvos Tokalon y verá por sí misma que son completamente distintos de los demás polvos, porque la «Espuma de Crema» es el secreto exclusivo de Tokalon. Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

LA MODA PRÁCTICA

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

Contiene 32 páginas en huecografiado, 4 en bicolor.

Precio de suscripción: UNA PESETA al mes

Venta

Canarios flautas garantizadas, 20 pesetas machos y 3 pesetas hembras. Razón: Enrique Gort. Fargue.

Alojamiento amueblado. Vendo muebles, alhaja con brillantes. Martín Echevarría, 19.

CARGA DE BATERIAS 3 pesetas. Reparación de baterías y dinamos. Talleres García Tejeda. Plaza Campos. 2. Teléfono 2669.

Lea usted nuestra edición de la tarde.

ACEITE DE RICINO GOLOSOP

LIBRO-FIGURINE-ETILOGRAFICA. GARANTIA PERPETUA para las PLUMAS ESTILOGRAFICAS KAWECO-ORIGINAL. KAWECO-ORIGINAL garantiza el perfecto funcionamiento de las plumas de esta marca, y sustituye gratuitamente todas las piezas que se rompan. PUEDE V.D. adquirir una Estilográfica de lujo o superior calidad a las de otras marcas que valen 75 o 100 pesetas. VENTAS A PLAZOS: el primero de 12 pesetas; cinco restantes de 0,57. LIBRERIA "GRANADA" GRAN VIA 49-51 TELEFONO: 1173

del

enero

de 1 A 2,90 METROS

en **PAÑOS RAMOS**

Teniendo en cuenta que la crisis actual ha reducido los ingresos de muchos hogares, y en agradecimiento a nuestro buen público, al que tanto debemos, hemos decidido hacer un esfuerzo titánico para que nuestro mes de retales deje eterno recuerdo.

Nadie en Granada habrá vendido tan barato como vamos a vender nosotros.

Nadie ha ofrecido jamás un surtido tan extenso en retales, incluso para traje completo de caballero.

Recuerde que no puede ir desnudo, y aunque tenga su traje en buen estado pronto va a necesitar otro. Aproveche, pues, esta ocasión excepcional de obtener un buen traje por menos de la mitad de su valor.

Para evitar posibles abusos, sólo venderemos como máximo tres retales a cada comprador.

PAÑOS RAMOS

Plaza del Carmen, 27.-Granada

Casas en: MADRID y BARCELONA
Fábrica en: SABADELL.

¡¡APROVÉCHESE!!

LAUGURACION